



Secretaría de Gestión y
Administración Presupuestaria

EXP-LUJ: 0000099/2021

LUJÁN, 17 DE SEPTIEMBRE 2021

VISTO: las actuaciones obrantes en el expediente de referencia por el cual se cursa la Contratación Directa N° 071/2021 relacionada con la adquisición de tarjetas magnéticas de proximidad para registrar el ingreso y egreso del personal de la Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante correo electrónico la Dirección de Administración de Personal presenta la solicitud de compra de de tarjetas magnéticas de proximidad para registrar el ingreso y egreso del personal de la Universidad con un costo estimado de PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 63/100 (\$ 14.546,63) EQUIVALENTES A DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO CUARENTA CON 89/100 (U\$D 140,89).

Que la firma Intelektron S.A. es la proveedora de los equipos de registro de ingreso y egreso del personal, por lo que las tarjetas deben ser compatibles.

Que en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio las actividades de esta Universidad se encuentran restringidas de manera tal que la tramitación completa del presente se hace en forma virtual y remota.

Que existe crédito legal disponible.

Que la presente adquisición se realiza en el marco de la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20, todas del registro de esta Casa.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por la RESREC-LUJ: 0000033-20.

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el trámite que cursa por el presente relacionado con la adquisición de tarjetas magnéticas de proximidad para el personal UNLu, que se encuentra registrado como Contratación Directa DISPyO N° 071/2021 y encuadra dentro de lo establecido en la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20, con un costo estimado de PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 63/100 (\$ 14.546,63) EQUIVALENTES A DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO CUARENTA CON 89/100 (U\$D 140,89).-

ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR a la firma INTELEKTRON S.A., el renglón 1 de la Contratación Directa ASPyO N° 071/2021, por un monto total de PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 63/100 (\$ 14.546,63) EQUIVALENTES A DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO CUARENTA CON 89/100 (U\$D 140,89).-



*Secretaría de Gestión y
Administración Presupuestaria*

EXP-LUJ: 0000099/2021

ARTÍCULO 3°.- Otorgará la conformidad de la factura por los insumos la señorita Consuelo Maggiolo.-

ARTICULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 01 Actividad 02 Fuente de Financiamiento 11 Finalidad 3 y Función 4 del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 5°.- AUTORIZAR a la Dirección General Económico Financiera a liquidar en más o en menos acorde a la variación de la moneda de cotización.

ARTÍCULO 6°.-Incorpórese la presente al EXP-LUJ:0000099/2021. Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.

DISPOSICIÓN DISPSGyAP-LUJ:0000461/2021